

NOTA MEC/DC N° 184/2025

Asunción, 14 de abril de 2025.

Señor  
Dr. Agustín Encina, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)  
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL MEC- PLURIANUAL 2025/2026" ID N° 463068, a fin de remitir las justificaciones y/o aclaraciones respecto a las observaciones realizadas como motivo de retención del proceso, detalladas a continuación:

#### 1. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

##### 1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

##### Comentario

Se ha tomado conocimiento de lo indicado por la convocante en la nota de reparo 165/2025 sin embargo procedemos a reiterar la observación anterior: "Donde se indica: "6. El Taller deberá estar ubicado a una distancia no mayor a 5 (cinco) Km de la sede del Departamento de Transporte del MEC sito en Pettirosi N° 277 y Capitán Figari, de la ciudad de Asunción" así también donde se indica: "Superficie Requerida: Deberá presentar la organización del área de taller, así como el equipamiento con que cuenta y contar indefectiblemente con una infraestructura mínima de 1.600 m<sup>2</sup> íntegramente cerrada y techada, con piso de hormigón armado y mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo para el apropiado desempeño de las funciones contratadas". Considerando lo observado consultamos a la convocante si se cuenta con al menos 3 potenciales oferentes dentro del km solicitado a fin de no limitar la participación.//

##### Respuesta:

Al respecto, esta Dependencia manifiesta que efectivamente en el radio solicitado existen varios talleres que podrían ser potenciales oferentes, además existe la posibilidad de poder consorciarse para aquellos talleres que estén en el radio solicitado y que no cumplan con todos los requerimientos, por lo que de ninguna manera se estaría limitando la participación. Reiteramos la necesidad de mantener los parámetros establecidos puesto que la distancia requerida guarda relación con la minimización de los costos y riesgos inherentes al traslado de los vehículos que serán remitidos al taller. El radio de 5 km cubre un área total de 78.500m<sup>2</sup>, es de suma importancia dar premura a las reparaciones y/o mantenimientos de los vehículos del MEC, esto debido a que los trabajos institucionales de fiscalización, intervención, notificaciones entre otras misiones institucionales, no se pueden suspender ni posponer. Son razones de economía de costo, reducción del tiempo laboral de los funcionarios destinados al traslado y verificación de los trabajos y la minimización de riesgos los que motivan esta disposición.

Elaborado por: Mercedes Benítez



*Maria José Carrillo*  
Directora  
Dirección de Contrataciones - MEC

Revisado por: Ricardo González

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178  
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

## 2. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

### 1. Documentos del SICP

No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales  
Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

#### Comentario

Sí bien se ha tomado conocimiento de lo indicado por la convocante, procedemos a reiterar la observación anterior: "Solicitamos fundamentar en el dictamen suficientemente el motivo por el cual no se ha logrado la combinación de fuentes considerando la naturaleza del llamado y así también que en el portal público se pueden visualizar contrataciones similares al presente proceso".//

#### Respuesta:

En cuanto a la combinación de precios se anexa DICTAMEN MEC/DC/PR N° 09/2025 AMPLIACIÓN DE DICTAMEN MEC/DC/PR N° 06/2025

Por ultimo solicitamos encarecidamente a la DNCP proceda a publicar el proceso en cuestión, teniendo en cuenta que a la fecha ya no contamos con contrato para servicio y reparación de la mayor parte de la flota de vehículos de este Ministerio, y se hace necesario poder contratar pronto con un taller para poder realizar el servicio mencionado.

Habiendo realizado la justificación y aclaraciones correspondiente, se solicita la difusión del proceso.



  
María José Carrillo, Directora  
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Mercedes Benítez 

Revisado por: Ricardo González 